

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	150 ptas.
Provincias, trimestre.	500 »
Extranjero.	1000 »
Número suelto.	005 »
Idem atrasados.	010 »



Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	050 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id.	030 »
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

## Lo del día

De hoy á mañana ha de resolverse el problema político que tan complicado se ofrece en la actualidad.

Las opiniones se muestran divididas en la manera de juzgar los hechos y la desorientación es completa, en cuanto á profetizar el porvenir.

El horizonte está bastante oscuro para aventurar juicios y es insensatez ó delirio, abrogarse el papel de Noherlersom de la política en los momentos presentes.

El Gobierno del Sr. Villaverde, nacido á espaldas del Parlamento, sin arraigo por consiguiente en la conciencia pública, ha tenido en cambio la virtud de confeccionar unos proyectos económicos, que sin ser completamente buenos, representan una poderosa y laudable iniciativa en el camino de nuestra reconstitución nacional. Sería vivir en pacto con el error, negar que los presupuestos del Marqués de Pozo-Rubio, son los mejores que se han presentado á la sanción de las Cámaras en el largo período de la Restauración.

Se observa en la labor ministerial, un intento generoso de dotar bien ciertos servicios y reorganizar otros, que no obstante su importancia yacían en el mayor abandono y desconcierto.

Nótase en la obra del Sr. Villaverde, una transformación radical y plausible en la Instrucción Pública, base de la cultura y engrandecimiento de los pueblos.

Los organismos armados, encuentran en los nuevos presupuestos mejoras importantes, de antiguo reclamadas por la opinión del país.

Modificanse los viejos moldes contributivos, y se castigan con rigor gastos innecesarios y por ello mismo irritantes.

Llega el Sr. Villaverde á las Cortes convencido de la bondad de sus trabajos económicos, y cuando el espíritu nacional espera verlo combatido y arrollado por haber escalado el poder, burlando en la sombra la autoridad soberana del Parlamento, se encuentra conque el Marqués de Pozo-Rubio, se le hostiliza no por lo que hizo de malo, sino por lo único que presenta de útil y provechoso en su historia política.

Hoy van los conservadores á decidir la vida del gabinete Villaverde.

La mayoría es adversa al Gobierno, y siguiendo las inspiraciones de Maura, es probable que vote, porque se discutan los presupuestos de Osmá con preferencia á los de Villaverde.

Si el Gobierno es derrotado en asunto de tan capital interés para la nación, se planteará inmediatamente la crisis total y las instituciones resolverán en última instancia el pleito pendiente, bien confirmando á Villaverde en su elevado puesto, en cuyo caso, le darán el decreto de disolución de Cortes, ó encargando á Maura ó Azcárraga de formar un ministerio que tendría, por exclusiva misión legalizar la anomalía económica para facilitar el acceso de los liberales al poder.

Relacionando las impresiones que refleja nuestro servicio telegráfico, con las noticias políticas que contiene la prensa de Madrid, puede asegurarse que el problema se complica en forma tan desproporcionada, que acaso concluya en conflicto de resolución difícil sino imposible.

Al lado de los presupuestos de Villaverde, están las simpatías del ejército y las de el país contribuyente. Si por vanas satisfacciones de amor propio, se consuma el anuncio de relegarlos al olvido, poniendo á discusión los engendros económicos que fabricó el Gabinete Maura, quizá surja una crisis que vaya más lejos que lo que se imagina.

Esperemos los acontecimientos, pero estos nos preparados y dispuestos por si las circunstancias exigieran la intervención del partido republicano en la grave crisis que se avecina, y que más parece la precipitación y

agonía de un régimen, que la lucha serena de partidos monárquicos.

Va tal vez la patria á necesitar de nuestra ayuda. Salvemósla si así sucede, de las garras del fariseísmo militante.

## Cuestiones municipales

Una novedad registra en el día de hoy la crónica de las cuestiones municipales almerienses. El concejal don Joaquín Laynez ha sido repuesto en su cargo por el ministro de la Gobernación. Y con toda sinceridad hemos de consignar en nuestras columnas, abiertas siempre á la razón y la verdad, que esa resolución ministerial nos ha sido sumamente grata.

El Sr. Laynez libró rudas batallas en el seno del Ayuntamiento, contra sus otros compañeros, acusados por la opinión. Los fustigó con duros y merecidos epítetos, que merecieron el asentimiento y la aprobación del público. Sin embargo, el Sr. Angresola, al decretar, con aplauso del vecindario imparcial, la suspensión de varios concejales, incluyó entre ellos el nombre del Sr. Laynez y ese fué el único lunar de su obra. Claro está que el conjunto de ella había de ser acogido con satisfacción, aunque contuviera ese defecto: la imperfección es propia de la naturaleza humana. Pero ahora, al corregirse ese error por el Gobierno y al darse al señor Laynez la debida reparación, justo es que á fuer de justos reconozcamos la procedencia de tal medida, por la cual felicitamos al interesado.

¿Y de los demás concejales, qué? Esta es la pregunta que los que nos hacen, al enterarse de aquella resolución. Según nuestras noticias, para los demás la cosa varía. El Sr. Laynez ha sido repuesto: los otros concejales suspensos, no. El Sr. Laynez no ha necesitado para volver al Ayuntamiento más que un decreto del ministro de la Gobernación: respecto á los demás, pasará el expediente al Consejo de Estado para que informe y después de oírle, el ministro resolverá.

Solo con decir esto, se comprende la diferencia del caso. Si tan injusta y arbitraria hubiera sido para todos la suspensión decretada por el Sr. Angresola, como lo suponen los corifos de los concejales caídos, el ministro de la Gobernación los hubiera repuesto á todos ahora, de igual suerte que lo ha hecho con el Sr. Laynez, sin necesidad de informe alguno del Consejo de Estado.

El hecho es tan elocuente, que no necesita de más comentarios. Los interesados podrán forjarse todas las ilusiones que gusten: el público sabe á qué atenerse y confía en que la suspensión perdurará. De lo contrario, así como al presente ha recibido con aplauso la reposición del Sr. Laynez, considerárase burlado en sus anhelos de justicia el día en que se adoptara análoga resolución con los demás concejales suspensos y haría objeto ese acuerdo de severa condena.

## Mendencias

El Sr. Maura ha declarado en el Congreso, que cuando llegue la hora de su muerte no quiere conseguir de la Misericordia Divina más premio que el que la Providencia ha otorgado al Sr. Silvela.

Repetamos la frase de Cánovas cuando Castelar, interrogado sobre el país donde hubiera preferido nacer, le replicó que en España!

El telegrafo nos comunica que en Galicia varios viajeros iban escandalizando en un tren por la línea de Monfort á Vigo, sin que el interventor ni los demás empleados pudieran meterles en cintura.

Los susodichos cafes cogieron varios los drillos en la estación de Rivadavia y los arrojaron sobre una guardesa de la línea, hiriéndola gravísimamente.

Coincidiendo con esos salvajes de Galicia hicieron en Santander lo mismo otros el domingo último en la línea de Solares. Iban en el tren sin billete metiéndose en los coches de primera ó donde les daba la gana, cantando, alborotando y molestando

á los demás viajeros, y coronaron sus hazañas hiriendo gravemente á un empleado de la estación de Solares y levemente á otro.

¡Viva el buen humor y viva la juerga y viva el vino!

¡Y vivan los habitantes del Riff que de seguro no son tan bárbaros que sin motivo alguno y solo por divertirse cometan esas salvajadas!

Hasta que no venga á conquistar á España alguna nación civilizada, no hay más remedio que encomendar la defensa de personas, contra las bestias feroces, á la guardia civil.

Ya están en negociaciones de paz Rusia y el Japón, aunque continúan la guerra quería el brutal Treppoff.

Ahora, si desea el zar ejercer su profesión tranquilamente, durante el tiempo que quiera Dios, y conseguir á la vez que no vuelva la nación á sufrir un descalabro, como el de ahora, tan atroz, rompa ya los moldes viejos, causa de su perdición, y en los nuevos, de seguro, recobrará su esplendor.

Si imita á España, que sigue, después de lo que perdió, cada vez más apegada á la vieja tradición, se quedará como ella sin alientos, sin vigor, exánime, empobrecida y sin regeneración.

No hay más que una diferencia; una sola, que sino se entra allí por el camino del progreso, á lo nipón, el pueblo hará que se entre en un rapto de furor y aquí no pasará eso por la sencilla razón de que está la avicultura tan abandonada hoy que, aunque abundan las gallinas, solamente ponen lo que destinan á precio para la reproducción.

¡Si salió obscuro el concepto. No lo se decir mejor!

¡Otro «pipil»! No se trata de un analfabeto, sino de un señor Cordobés bien portado, que no hizo más que llegar á Madrid el otro día y ser víctima del tan acreditado timo del portugués.

Le ofrecieron una «inmensa fortuna», que le entregaron envuelta en un pañuelo, á cambio de las 425 pesetas que llevaba en el bolsillo, y cayó en el lazo como un pajarito bobo.

¿Pero ese señor no ha leído en los periódicos cien mil veces, ó por lo menos ocho referir eso del timo del portugués, del que hay un caso cada día?

Mentiría si dijera que me causaban indignación «los ratas» que se dedican á esa clase de timos.

Los que verdaderamente me indignan son los timados.

Al que se fuera á quejar —persona fina ó labriego— de ese timo singular, yo le haría enchiquerar ¡por borrego!

Ha sido procesada en Valencia, por lo de la falsificación de los billetes de Banco, una familia que llegó de Logroño.

Un empleado de Banco, que ha reconocido los billetes falsificados, dice que son una verdadera obra de arte.

Esta declaración atenúa considerablemente la responsabilidad de los falsificadores, porque no causan daño ni perjuicio al que recibe un billete falso.

No se lo cambiarán comercialmente los que distinguen los falsos de los buenos; pero como obra de arte, lo puede vender con ventaja ó empeñarlo en el Monte de Piedad, en caso de apuro.

Hoy se pagan bien todas las obras artísticas de mérito. Y más si proceden de Valencia, que ha merecido ser llamada la ciudad de las flores y de los artistas.

Con que, en vista de eso, no hay que apurarse; ¡Lo que el Comercio pierde lo gana el arte!

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en los Cuerpos de Estadística, Correos y Telégrafos, á cargo de los oficiales D. Eugenio Conde, de Estadística; don Juan Campos y D. Emigdio Marín, de Correos y D. Eulogio Rodríguez, de Telégrafos. Para informes, calle de Careaga, núm. 2, de 9 á 10 y 12.

## JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 Á 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

## Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.

Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA

Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

## El antiguo Establecimiento de Comestibles

de LA MUÑECA ha abierto nuevamente sus puertas al público en la Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2, entre la Droguería de Guillén y la Latonería de Castelo, y tiene el gusto de ofrecer á su antigua y numerosa clientela y al público en general, lo más selecto en arroces, garbanzos, azucars, pastas, cafés, chocolates, salchichon, quesos, embutidos, conservas, etc etc., que como siempre venderá á los precios más económicos.

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN NÚM. 2.

## ¡BOTIJISTAS!

Se han recibido 10.000 cajas luces bengala, propias para el viaje botijil que pensais realizar. De venta en la comiterra de los señores De... transwaal,, calle de las Cruces.

Se vende Un cortijo situado en Vicar con 400 barras, 70 naranjos, 30 ciruelos, frutales de varias clases, sitio para hortalias y sobrada agua. Informará Juan Hernández Martínez, Reducto, 21.

## Ferretería "La llave,"

Sulfatadora Vermorel	pesetas 50
> Legal	> 48
> Cruz	> 50
> Figaro	> 45
Azufadora Vermorel núm. 1	> 31
> 2	> 26

Aznfres, sulfato, pavillas y todo lo necesario para parrales.

JOSÉ LUCAS E HIJOS

## El automóvil real

En la última excursión hecha por don Alfonso en automóvil por la carretera de Pamplona, durante su estancia en San Sebastián, fué atropellado y muerto un pacífico asno que iba en el ejercicio de su escava profesión, es decir, trabajando para ganar su cebada y el pedazo de pan de su dueño.

Con este motivo, vuelve de nuevo la prensa á ocuparse de la persona del rey, alabando, ya que no la prudencia del chaffeur que guiaba el vehículo, la generosidad del dueño de él.

Preguntado que fué el dueño del asno, en qué cantidad estimaba la pérdida sufrida, contestó que en sesenta pesetas.

Don Alfonso le entregó ciento, el pacífico asno recibió sepultura, y... todos quedaron alegres y contentos, hasta los campesinos que observaron el atropello, quienes también fueron recompensados por su curiosidad.

Ese pacífico asno, que ha dado motivo á la última ovación al monarca, representa á la nación que trabaja y labora pacíficamente en sus industrias y talleres.

El chaffeur que dirige el automovil del Estado la atropella, si no diaria, al menos trimestralmente, y cuando no la mata, la lastima... ¡pero todo se arregla después!

La carga del asno se la reparten entre unos y otros, el taller se cierra ó la industria muere, y adelante con las ovaciones.

El suceso parece una enseñanza,

## La voz de los obreros

Sr. Director de El RADICAL.

Muy señor nuestro: En nuestro anterior comunicado, denunciábamos las coacciones y atropellos que vienen sufriendo los obreros asociados de Villaricos. Hoy tenemos que denunciar algo más grave.

Según carta de «La fraternidad», que tenemos á la vista, el sargento de la guardia civil de aquel puesto se ha permitido decir, ante testigos, que él fué quien prohibió el trabajo á nuestros compañeros.

Estamos obligados á creer lo que afirma «La fraternidad», pero para que conste siempre nuestro deseo de concordia, suplicamos á V. haga pública esta nueva denuncia, para ver si, llegando á conocimiento del señor gobernador y señor comandante de la guardia civil, se esclarecen los hechos y se adoptan acertadas determinaciones.

Advirtiendo de paso, que si no se soluciona prontamente este triste estado de cosas, llegarán nuestras quejas á los ministerios respectivos y al Congreso de los diputados.

Gracias anticipadas de sus afectísimos y ss. q. b. s. m., el presidente, Miguel Derroba.—Por el comité, Antonio Marín, secretario.

## VINOS PUROS

garantizados, Tinto, Clareta y Oro, de Manzanares, Valdepeñas y Jumilla á 30 reales arroba, 2 reales litro.

S. Marín, 5 en LA CUNA DE ORO

## AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO, son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRÍGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

Unico y exclusivo representante en la provincia.



Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer  
 Concesionarios en España: **ADCOCK Y Compañía**

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.  
 Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.  
 H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

## Actualidad política

Juicios de la prensa de la Corte, acerca de la situación política actual.

El País:

«Los ministros estaban anoche muy tranquilos y hasta satisfechos de la marcha de las sesiones parlamentarias.

Esa tranquilidad da mucho que pensar á los mauristas por si es producida porque el gobierno cuente con el decreto de disolución, punto sobre el cual guardan los ministros la más impenetrable reserva.

Lo único que revela la posibilidad de que exista en proyecto ese decreto de disolución, que ponga fin á lo que los villaverdistas llaman «las indignidades de la mayoría», es el empeño que muestran en que recaiga una votación y que sea nominal, sin duda para que se sepa con quienes ha de contar el gobierno ó á quienes ha de proibir el futuro encasillado.

Esta actitud verdaderamente extraña del Gobierno, tiene muy inquietos á los mauristas que recelan, sin duda, de que no se trate de una amenaza vana á juzgar por la timidez con que proceden en sus hostilidades contra el gobierno, no afrontando la magna votación nominal á que les invita con insistencia y limitándose á una lucha de encruceadas en las secciones y en la elección de vicepresidentes.

Por su parte, el Gobierno empieza á cansarse de una bréga que resulta indecorosa y es posible que de su parte estreche las distancias para apresurar el fin de la contienda. Del lunes al martes, sabremos á qué atañernos.

La incondicional sujeción de los mauristas, pues Maura sostiene acostumbrados á ese género de cobardías cuando se encuentra enfrente de quien no le teme, ni le huye el cuerpo. Los actos de energía de Villaverde, deben haber llevado el pavor al ánimo de Maura, y esto se ve claramente en el hecho de que contando con toda la mayoría, no se atreve á dar la batalla en el terreno á donde le invita su adversario y se conforma, como los histriones, con lisonjas y aplausos.»

Heraldo de Madrid.

Las instituciones, para vivir y funcionar como vivieron y funcionaron desde 1874 hasta nuestros días, no pueden entrar por el camino de las aventuras, dando el decreto de disolución al que no está en la oposición, ni representa política nueva, ni tiene mayoría, sino que, rectificando los errores del 20 de Julio de 1903 y del 12 de Diciembre de 1904 han de volver á los antiguos carriles, á un jefe único de un partido conservador único y á un jefe único de un partido liberal único. Ahí está la salud, y en todo lo demás la perdición, el peligro de males sin cuento.

El Sr. Villaverde y los consejeros que le rodean no lo entienden así y creen que ellos son la salvación de la patria con sus presupuestos de 1906 y que á la hora actual se ventila el pleito magno de la jefatura del partido conservador? Pues que no se forjen ilusiones; la única manera de cortar el nudo es pedir y obtener el decreto de disolución, mejor hoy que mañana; y sálvese el que pueda y suceda lo que suceda.

Ó á votar, manteniendo el propio prestigio y el régimen implantado en España desde 1874, ó á disolver, interrumpiendo y deregando el sistema de treinta y un años de existencia. Todo es preferible á la situación actual, intolerable, indecorosa, funesta para los actores y los testigos de este escandaloso duelo, jamás visto, entre dos que envainan sus espadas.»

El Imparcial:

«Si al Sr. Maura le separan del señor Villaverde verdaderos convencimientos; si este aparente juego de despropósitos de los dos presupuestos significa que el Sr. Maura cree el suyo superior al del Sr. Villaverde; si, en suma, hay una política frente á

otra política y unas soluciones de gobierno frente á otras soluciones, ¿por qué no proclamarlo altamente? ¿por qué no decirlo y no gritarlo al país y á la corona?»

«No quiere contraer el Sr. Maura la responsabilidad de dividir el partido conservador haciendo imposible que pueda continuar hallando en él la corona soluciones y medios de gobierno.»

Esto se dice.

«Pero es que el rey no lee periódicos ni se comunica con alma viviente? ¿Es que el rey no sabe que entre el acerraamiento del Sr. Villaverde y las acometidas de encruceada del Sr. Maura sólo hay en los escosones rojos de la derecha una nube de odios y en el banco azul una irrisión de gobierno? ¿Es que el rey ignora que por todo ello el Parlamento no puede legislar ni satisfacer las necesidades nacionales?»

Uno y otro—el Sr. Maura y el señor Villaverde—por su gran representación y su gran responsabilidad públicas, por motivos de conciencia y aún de estimación propia, necesitan rehacerse y reedificar... En el paréntesis de reposo que abre el día de hoy hay que esperar que una varosil y patriótica resolución de ambos contendientes acabe con este escándalo.»

Diario Universal:

«Pero los partidos políticos organizados para el Gobierno no escogen la ocasión para su advenimiento al Poder, como el heredero no mata á su casahubiente cuando conviene á sus propósitos la adquisición de la herencia.

El hecho, pues, es bien sencillo; no queda en el Sr. Villaverde, ni aún dignidad; no es posible un Gobierno Maura, porque según unos, no quiere en donde fuera menester, y según otros, no quiere Maura mismo. Cabe admitir menos una situación Dato, porque sobre ser prolongación maurista, el suave y evangélico abogado de cuantos pleitos fáciles se presentan, tendría frente á él á todos los antimauristas, caería á los golpes de Villaverde, y Dato y la carabina de Ambrosio serían igual. Y, finalmente, un Ministerio Azcárraga, sobre cuya formación se han hecho ya cien mil intentos, no es posible, según declara el propio interesado.

Queda, pues, fatalísimo, ineludible, el advenimiento de los liberales al Poder. Moret y Montero, en sus discursos ante la apertura de las Cortes, descargaron ya sus conciencias; vendrán en condiciones pésimas, pero vendrán. Será el primer instante constituyente, más vendrá sosegado lo constituido. Y cuando los hechos son fatales y se ven claros, no hay sino aceptarlos con fortaleza.

A beneficio de inventario recogerán el Poder los liberales; Montero y Moret han advertido ya al país, pues, dirá á su tiempo quien cumplió su deber y quien no.»

La Correspondencia:

«Para nadie es un secreto que á los señores Maura y Villaverde separa un abismo en cuestión de principios y en todo cuanto pueda referirse á un plan político.

Maura discrepa de Villaverde en cuanto se relaciona con el proyecto sobre marina que se ha presentado á las Cortes, y lo propio sucede en lo que afecta á la cuestión monetaria.

Para resolver esta cuestión presenta el Gobierno soluciones, como son el pago en oro de todos los derechos de aduanas y los bonos en oro, y no puede creerse que el señor Maura abdique de sus ideas para prestar su apoyo al Gobierno respecto de tales extremos. Así, que el resultado de la votación puede darse por desconocido.

«Es que la mayoría se abstiene, y hacen lo propio las oposiciones?»

En ese caso, el Gobierno tendrá á su favor cuarenta votos, lo cual será ridículo tratándose de una Cámara numerosa, y presentará la cuestión de confianza á la Corona.

Respecto de esto, el señor González Besada decía esta mañana:

«Presentada la cuestión con toda claridad, el país nos juzgará á todos.»

Esta tarde á primera hora tuvimos ocasión de hablar con el Presidente del Consejo, é instantes después con el ministro de Marina.

El primero se mostraba animoso y decidido completamente á solicitar la votación en las Cortes, cuanto antes, mejor.

El ministro de Marina declaraba también que el Gobierno iba á la votación directa y que si es derrotado, presentará la cuestión al Rey inmediatamente.

«Unicamente habrá que pedir á Dios—decía el Sr. Cobian—que acompañe el acierto á S. M. en la decisión que tome.»

Para el Gobierno no admite duda que no hay más que dos soluciones.

Decreto de disolución de Cortes para los liberales ó para el Sr. Villaverde y de ninguna manera otra situación conservadora, que no sea presidida por el marqués de Pozo Rubio.»

### Dentista

Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Príncipe 8, principal.

### Agencia de Minas

DE FRANCISCO DELGADO

Cervantes 1.—Almería.

### ¿CONDENADO INOCENTE?

Ha causado honda impresión en Pontevedra el suicidio del presidiario en aquel correccional.

Ramón Pérez, era hombre de sesenta y cuatro años y desde que recientemente fué condenado á la pena de catorce años de presidio, por creerse autor de un delito de homicidio, dió muestras de un abatimiento profundo.

Constantemente se condolía de su suerte y decía que anhelaba morir. A sus compañeros de prisión, uno y otro día les hablaba de su desgracia, insistiendo en que era inocente, en que se le había condenado por venganzas que él no se explicaba, en que habían sido con él pérfidos, amigos y conocidos.

Más de una vez hicieron presente los compañeros de Ramón Pérez á los vigilantes de la prisión, las protestas de inocencia que hacia el anciano compañero.

Ultimamente dejó de lamentarse y mostró una taciturnidad que preocupaba á cuantos se verían precisados á hacer vida común con él.

La mañana del 16 no pudo levantarse del camastro. Los compañeros avisaron inmediatamente á los vigilantes, creyendo que solo estaba enfermo Ramón Pérez.

Los vigilantes le hallaron tan grave, que hicieron venir sin pérdida de tiempo á los médicos. Cuando éstos llegaron, el infeliz presidiario había fallecido.

Se había envenenado, ingiriendo una gran pócima de arsénico.

Registradas las prendas que vestía, se halló en un bolsillo una carta del suicida dirigida al juez.

En esta carta lacónica, y sin duda sincera, dice al juez que no se culpa á nadie de su muerte.

«Me mató—dice en esta carta—porque se me ha condenado injustamente, con testigos falsos y jurados comprados. Soy inocente.»

La opinión cree que se debe proceder sin pérdida de tiempo á la revisión de esta causa, para que se haga justicia con los culpables del homicidio porque se condenó á este suicida.

### TRASPASO

Por conveniencia propia, se traspasa con existencias ó sin ellas, un acreditadísimo Establecimiento de Sombrerería, situado en el mejor sitio de la calle de las Tiendas. En esta Administración informarán.

### PREMIADO

CON medalla de oro.

\*\*\*

### DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración

GRANDES TALLERES

Calle Conde Oñalía

Bajos del Hotel Londres,

ALMERIA

Especiali-

daden

estilos

Luis XV y

moderno.

## MIGUEL FERNANDEZ PACHECO Y GONZALEZ

MANZANARES (CIUDAD REAL)

Cosechero, Almacenista y exportador de vinos finos de mesa.

Estos vinos son preferidos ante otras casas, por sus buenas calidades, de aroma, paladar y graduación.

Representante en esta Región, ENRIQUE SALAS GARCIA,

REGOCIJOS, 31.—ALMERIA.

## Producto notable

Merecen verdadero elogio las BOTELLAS de LEGÍA LÍQUIDA, marca ESTRELLA CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEFO, sin aparatos y en AGUA FRÍA, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## The del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 3 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

## Guerra ruso-japonesa

### Las operaciones

Según telegrafian desde Tokio, el general Linievitch construye actualmente obras permanentes sobre el Sungari, á fin de tener al enemigo en caso de retirada.

A pesar de todas estas precauciones, la situación de su ejército es la de estar completamente envuelto por las posiciones del enemigo.

En los círculos diplomáticos y militares es opinión general que se librará una batalla general en la Mandchuria antes de que comiencen las negociaciones oficiales para la paz.

### Trabajando por la paz

Según dicen desde Washington, se cambian actualmente impresiones con Petersburgo y Tokio, con objeto de procurar una entrevista entre los generales Linievitch y Oyama para facilitar las negociaciones entre los plenipotenciarios.

### Protesta inglesa

Desde Londres comunican que el Gobierno inglés ha protestado enérgicamente ante el Gobierno ruso, por el atentado hecho por los cruceros auxiliares rusos, echando á pique algunos navios mercantes ingleses.

### Negociaciones

Despachos de Tokio, recibidos por la vía de Washington, dicen que los japoneses se muestran satisfechos de que haya sido elegida la capital federal de la República yanqui, como

sitio neutral para celebrar las negociaciones de paz.

—En Petersburgo se afirma que la respuesta de Rusia negándose á pagar indemnización de guerra, ha producido en el Japón general sorpresa.

Circulan rumores inquietantes que hablan del fracaso de las negociaciones.

En Petersburgo desmienten que los Ejércitos de la Mandchuria hayan convenido un armisticio.

Novosti, confirmando estas noticias, declara, que aunque el armisticio no se ha convenido, cabe aún alguna esperanza en el éxito de las negociaciones.

—Se asegura que no mostrándose satisfecho de la marcha de los asuntos internacionales el ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, conde Launsdorff, dimitirá en breve.

Se cree que será reemplazado por Mouravieff.

### Kouropatkins

Un despacho de Moscú dice que el mariscal de la nobleza de aquella capital ha recibido un telegrama de Kouropatkins en el cual éste expresa su agradecimiento por la campaña en favor de la paz que, tanto la nobleza como los zemstvos y municipalidades, están llevando á cabo.

Kouropatkins dice que esta campaña es patriótica y demuestra que sus inspiradores tienen un conocimiento pleno de la verdadera situación del ejército ruso.

La exclusiva de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.



**H. de la Virgen del Mar  
DE RAMÓN GIMÉNEZ**

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase. Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

**Sombrerería Modelo  
CONSUELO RODRIGUEZ**

Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno. Se copian a la perfección los modelos y se hacen reformas a precios baratísimos.

**SOCIEDAD ANÓNIMA  
"Unión Almeriense,"**

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo a 42'50 reales arroba de 11'50 kilogramos. Aceites finos superiores en id. id. a 48 reales id. id. En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba. No se sirven a domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

**LA ALMERIENSE  
José Rodríguez Bordalás,**

Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástica caballero, 7 pesetas; brodequin 6; botas boer 4'50, lona señora a 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados. TIENDAS, 2

**GRAN H. LA PERLA**

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y a gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico. Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

**Aguas y Baños de Cuarroz**

entre Alcolea y Paterna de Almería. En dichos baños se han edificado infinitas de casas para comodidad de los banistas, y D. Isidro Casas tiene café-Restaurant con provisiones de carnes, jamón, vinos, conservas y demás comestibles a precios módicos.

**FÁBRICA DE TEJIDOS**

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc. Lienzos caseros, asargados, Crudo Torres, de colchones, cates y otras clases. Para cocina delantales, trapos, manteles y servilletas. Calle de Murcia, número 14 MIGUEL SUERO TORRES

**El Día**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

**AVISO**

Empresa de Limpia de Pozos Negros. Esta empresa tiene el honor de participar a los dueños de inquilinos de las casas donde haya necesidad de estos servicios, que sus empleados están asegurados en la Mutua Almeriense, para los accidentes del trabajo, y por consiguiente quedar los dueños e inquilinos libres de toda responsabilidad en el desgraciado caso de un accidente. LA EMPRESA.

**PERSIANAS**

Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Efectos Navales de D. Eugenio de Bustos. También se hacen composturas de todas clases a precios muy reducidos.

**Profesor de música**

El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc., etc. También da clase de armonía a quien lo solicite, en su domicilio calle de Regocijos, 29.

**VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.**

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL.

**INTERESANTE**

Una señora que habita en la calle del Cuartel núm. 14, se compromete a curar la fetidez del aliento proceda del pulmón ó del estómago. La interesada no cobrará nada mientras el paciente no esté radicalmente curado.

**CEMENTO Y CAL**

Freidier, Gony y Compañía Departamento del «Ter». — MARSELLA Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse a los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

**MANUEL MARIN OCULISTA**

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

**MOJAMA**

superior de lomo, bacalao de Escocia y queso Manchego, se acaba de recibir en la «Independencia» de FRANCISCO LOSANA NAVARRO, 3, Ricardos, 3.

**Información local y provincial.**

**Gobierno civil**

El Alcalde de Velez Blanco remite certificación de las operaciones realizadas en aquel Ayuntamiento desde 1.º de Enero a 31 de Mayo del corriente año.

El de Béres comunica que tiene sa tisfecho al ex arrendatario del Contingente provincial, el importe del 4.º trimestre del año 1904 y el 1.º del corriente, por los cuales se le apremia.

**MUNICIPIO**

La sesión municipal celebrada ayer fué presidida por el alcalde Sr. Bustos y a ella asistieron los concejales señores Rocafull, Laynez (D. José) Revueltas, Toro (D. M.) y Martínez. Leida y aprobada que fué el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Providencia del Sr. Gobernador Civil, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Martínez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de 24 de Abril último, Enterados.

Oficio del Sindicato de Riegos solicitando coadyuve el Ayuntamiento en la parte correspondiente a las obras del muro de defensa de la Fuente Redonda, y acuerdo del mismo, negándose a facilitar las aguas que solicita la alcaldía de las pertenecientes a la vega.

Después de amplia discusión, se acuerda que pase el asunto a estudio de la comisión de aguas.

El Sr. Rocafull se queja de que ninguno de los señores que pertenecen a dicha comisión, asista a las juntas que la misma celebra para resolver la multitud de asuntos que sobre ella pesan encontrándose solo para tan excesivo trabajo, y en su vista se acuerda que se agregue el Sr. Llorente a la referida comisión para que con toda urgencia resuelvan el asunto que nos ocupa.

Escrito de D. Luis Salvador, solicitando se reconozca al confeccionar el presupuesto adicional, un crédito que tiene contra esta corporación.

Pasa a informe de la Contaduría. Oficio de la Comisión mixta ordenando se revise la exención del mozo Manuel Cruz Bereguel.

Conforme. Idem id. solicitando se informen los recursos interpuestos por los mozos Manuel Muñoz Medina y Guillermo Carmona Rull.

Conforme. Acta de subasta del arbitrio sobre sillones y sillones de los paseos y sitios públicos.

Aprobado. Acta del concurso celebrado para la adjudicación de la Casa-matanza por los 13 últimos días de este mes.

Aprobado. Escrito de D. Enrique García Oña, pidiendo autorización para traer por tuberías subterráneas el agua potable necesaria para tres mil quinientas tomas.

El Sr. Rocafull (ó sea la Comisión), informa que debe concederse lo que se pide previo informe del arquitecto, con arreglo a los planos que presenta.

Se aprueba el dictamen del Sr. Rocafull. Informe de la Comisión de Ornato proponiendo se conceda licencia a

D. Joaquín Rodríguez, para edificar en la calle Real del Barrio Alto.

Aprobado. Id. id. id. a D. Sebastián Leal, para edificar en la calle Real del Barrio Alto.

Aprobado. Id. id. id. a D. Antonio Ruiz, para edificar en la Carrera del Diezmo.

Aprobado. Informe del arquitecto titular aclarando el número de huecos que solicita abrir D. Antonio Bueso, en la casa número 23, del paseo del Príncipe.

**ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Rocafull presenta un proyecto para el arreglo de la plaza del Marqués de Heredia, y pasa a informe de la comisión respectiva.

Se dá cuenta de la dimisión que de sus cargos presentan los profesores de música, de la Banda municipal don José Rodríguez y D. Francisco Burgos.

Se aprueba una cuenta de José García Martínez, de 18 pesetas, por el arreglo de varias cañerías.

El Alcalde da cuenta de la limpia y arreglos que por orden de los concejales Sres. Laynez (D. José) y Revueltas se están llevando a efecto en la Alhóndiga y se aprueba una cuenta de 126 pesetas.

El Sr. Laynez denuncia el estado ruinoso en que se encuentran varias columnas de dicha alhóndiga y se acuerda su inmediato arreglo.

A propuesta del Sr. Bustos se acuerda que en lo sucesivo las sesiones se celebren a las nueve de la mañana.

A petición del mismo se acuerda blanquear el Cementerio y colocar las verjas de la puerta, conteniendo con el ofrecimiento del nuevo conserje de regalar el material necesario para el arreglo de las tapias.

El Sr. Martínez propone, y así se acuerda, interpretando los deseos del pueblo, dedicar 500 ptas. para premio de la carrera de caballos que se ha de celebrar en Granada, con motivo de las fiestas del Corpus.

El Sr. Revueltas denuncia el mal estado en que se encuentran las cañerías de la Plaza del Mercado y se acuerda su arreglo.

El Sr. Laynez denuncia también el solar de la calle de Reina Regente y se acuerda obligar al dueño a que lo cerque.

El Sr. Rocafull dá cuenta de su gestión en el encargo que por el Ayuntamiento le fué confiado para la reorganización de la empleomanía del mismo y dá lectura al proyecto de reglamento por que se han de regir dichos empleados.

El referido proyecto de reglamento que, dicho en honor a la verdad, es un trabajo que merece toda clase de elogios y al cual no damos publicidad por su mucha extensión, quedó sobre la mesa por ocho días para que lo examinen los concejales.

También se le dió lectura al cuestionario que seguidamente publicamos.

A propuesta del Sr. Revueltas se acuerda un voto de gracia para el Sr. Rocafull.

A propuesta del Sr. Rocafull se acuerda por último seguir abonando al sereno Juan Salvador Montesino, el sueldo que disfruta, como si estuviese prestando servicio hasta que dado de alta en el Hospital, se le dé una plaza de conserje ó portero, como indemnización a los perjuicios su-

fridos en el desempeño de su cargo, y se levanta la sesión

CUESTIONARIO para los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de empleados de las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

**EJERCICIO TEÓRICO SECCIÓN PRIMERA**

- 1.ª Idea general de lo que es Municipio, Ayuntamiento y su constitución.
- 2.ª De los términos municipales y sus alteraciones.
- 3.ª De los habitantes de un término municipal—Su clasificación y diferencias.
- 4.ª Que es padrón de habitantes y como se forma.
- 5.ª Derechos y obligaciones de los habitantes en los términos municipales.
- 6.ª Nombramiento de los Alcaldes y atribuciones que la Ley les confiere como Presidente de la Corporación y como autoridad gubernativa.
- 7.ª Nombramiento de los Tenientes de Alcalde—Derechos y atribuciones que tienen.
- 8.ª Procuradores Sindicos y funciones que desempeñan.
- 9.ª Nombramiento y atribuciones de los Alcaldes de barrio.
10. Idea general de las atribuciones de los Ayuntamientos.

**SECCIÓN SEGUNDA**

- 1.º Juntas municipales, nombramiento y atribuciones.
- 2.º Idea de las elecciones municipales y como se verifican.
- 3.º Estadística en general y datos especiales que deben llevar los Ayuntamientos en sus registros.
- 4.º Instrucción pública municipal.
- 5.º Actual Ley de reemplazo del Ejército en su relación con los Ayuntamientos.
- 6.º Intervención de los Ayuntamientos en materia de subsistencias.
- 7.º Misión de los Ayuntamientos como corporaciones populares, en los conflictos entre patronos y obreros.
- 8.º Recursos y responsabilidades que necen de los actos de los Ayuntamientos.
- 9.º Dependencia y responsabilidad de los Concejales y de sus agentes.
10. Arriendo de servicios y demás contratos municipales.

**SECCIÓN TERCERA**

- 1.ª Hacienda municipal é ingresos que la constituyen.
- 2.ª Recaudación y administración de fondos municipales.
- 3.º Ordenación é intervención.
- 4.º Cuentas municipales, quien las forma y examina y su aprobación definitiva.
- 5.º Procedimiento de contabilidad local.
- 6.º Libros que deben llevarse en las oficinas de la Contaduría.
- 7.º Ingresos y pagos; libros de Depositoria y modo de llevarlos.
- 8.º Bienes de las Corporaciones municipales; reglas para su conservación y enagenación.
- 9.º Distribución mensual de fondos.
10. Clasificación de pagos.

**EJERCICIO PRÁCTICO**

- 1.º Desarrollar un asunto de un deudor y dos acreedores, planteado en forma de problema.
- 2.º Proponer la resolución de un expediente administrativo.

Almería 17 Junio 1905.

J. ROCAFULL.

**Boletín Oficial**

Asuntos que contiene el número de ayer:

Providencia del Gobernador civil autorizando al Alcalde de Almería para que ordene el pago de 250 pesetas, con objeto de festejar la salida del tren bñtjo para Granada con motivo de la fi sividad del Corpus. —Don Ricardo Penalver y Peinado, vecino de Valdepeñas, con el fin de producir energía eléctrica para uso público, solicita autorización para derivar del río B yareal 300 litros de agua por segundo de tiempo, en dos tomas: una de 200 litros y otra de 100, las cuales se unen después del primer salto de 141'46 metros de altura para formar el salto segundo de 220'64 metros, situando las presas y los aprovechamientos en los términos municipales de Bayarcal y Laroles (Granada), respectivamente, y ejecutando las obras con sujeción al

proyecto que se halla de manifiesto en las oficinas de Obras públicas.

—Edicto del Juzgado de Berja.

—Anuncio de subasta para la adjudicación del arbitrio impuesto sobre la Casa Matanza y matanza de cerdos.

—Aviso a los navegantes.

—Sección no oficial.

**VIAJEROS**

Hotel Paris.—Entrados:

Don Ricardo Peydro, D. José Benavente, D. Guillermo Domínguez, D. Tesifón Pérez, D. Ramón Morcillo, D. Sebastian Sanchez, D. Fernando Arellano, D. Nicolás Joya, D. Juan Afarez, Mr. Enri Mari y señora.

Salidos:

Don Pedro Fernandez, Manuel Faura é hijo, D. Emilio Liro'a, D. José Pérez Mulero, D. Pedro Puertas, don D. Pedro Soria, D. Arturo Lengua, Sres. Hijos de Ventura de Callejon.

Hotel Comercio.—Entrados.

Don Pedro Gimenez Ruiz, D. Domingo Gimenez, D. Miguel Urive don José Ortuño, Francisco Gomez.

Salidos:

Don Francisco Marin, D. Emilio Hernandez.

Hotel La Perla.—Entrados:

Don R. Adolfo Murcia é hijo, don José Sánchez Arévalo é hijo, D. Alfredo Armunia y sobrino, D. José Cervantes é hijo, D. Juan de las Vallenas, D. Jose Navarro, D. Juan Sánchez, D. Félix Martínez, D. Francisco Garcia, D. Antonio Garcia y hermano, D. Antonio Ruiz, D. Rafael Jordán, D. Pedro Román, D. José Salmerón Villagas, D. José Peñuela Alarcón, D. Ramón Company, D. José Térrez, D. Bitasar de Haro, D. José Torres Requena, y Vice de M. Luca.

Salidos:

D. Vuenaventura Baca y familia, D. Nicolás Carrillo, D. Droteo Martín é hijos, D. Francisco Soler é hijo, D. José Gallego, y D. Antonio Gallego Salazar.

**Registro civil**

Nacimientos.

Antonio Román García, Onofre Sánchez Sánchez y Tomás Granados Ortega.

Defunciones.

José Martínez Martínez, Ana García Sánchez, Josefa Marques Soriano y Francisca Manzano García.

Casamientos

Ninguno.

**Noticias varias**

La vista de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Francisco Blanes, sobre hurto, se suspendió ayer en la sección primera de esta Audiencia, por enfermedad del letrado Sr. Muñoz.

El juicio de la causa procedente del Juzgado de Huercaí Osera, contra Antonio Martínez Bonillo, sobre homicidio, se suspendió también ayer, en la sección segunda del mismo Tribunal, por no haber comparecido suficiente número de jurados.

Se hizo un sorteo supletorio entre los de Almería y con la concurrencia de estos se celebrará hoy el juicio.

Ha llegado a Almería el médico especialista en garganta, nariz y oídos, Don Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Los días que permanezca entre nosotros recibirá consulta de 10 a 12 en el Hotel Londres, y practicará todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos y demás afecciones relacionadas con la especialidad a que se dedica. Su tratamiento del ozena (fetidez de aliento) es el único seguramente eficaz para la curación de tan repugnante enfermedad. Sin molestias de importancia reforma la nariz chata, apiastada ó remagada, modelándola como si fuera de cera, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que hace, no pudiendo nadie adivinar después la operación practicada.

Ha sido puesto en libertad provisional el detenido Braulio Rodríguez López.



Nuestros particulares amigos don Guillermo Rueda y D. Andrés Cassinello, director y redactor respectivamente de *La Crónica*, salieron ayer con sus señoras é hijos para Granada, donde se proponen pasar las próximas fiestas del Córpus.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, la esposa de nuestro estimado amigo y correligionario, don Francisco Manzano Cirre.

Vivamente deseamos el alivio de la enferma.

Se ha encargado nuevamente de la Secretaría del Ayuntamiento, don David Estevan.

Una vez terminado el doctorado, con notas de sobresaliente y notable, en la Facultad de Madrid, ha regresado á Almería, nuestro paisano don José Manzano Fernandez.

Ayer regresó de Linares, nuestro compañero de redacción, don Carlos Pérez Burillo.

# Telegramas

## La Guerra Ruso-Japonesa

**La ofensiva.-Linievitch huye.-Bajas:**

Madrid 19  
En Londres se ha recibido un telegrama de Tokio anunciando que los japoneses comenzaron una enérgica ofensiva.

El general moscovita Linievitch se ha visto obligado á abandonar la primera línea de defensa después de obtener muchas bajas.

Existe gran expectación por conocer en definitiva este hecho de armas, al cual se le concede alguna importancia.

## Política

**Expectación política.-¿Qué va á pasar aquí?**

Madrid 19  
En los círculos políticos hay gran expectación por conocer el resultado de las sesiones que se celebren esta tarde en el Senado y Congreso.

Es posible que en una ó en otra Cámara se ventile el conflicto creado por el Gobierno en el Parlamento.

**Manifestación en perspectiva.-Los militares la alientan**

Madrid 19  
Los amigos del Gobierno trabajan para celebrar una manifestación de simpatía en favor de los presupuestos presentados por el Sr. Villaverde á la aprobación de las Cortes, y que tanta polvareda han levantado entre la gente política.

Los militares alientan dicha manifestación.

**Declaraciones de García Ruiz.-¿La caída!-Movimiento de soberbia**

Madrid 19  
El revuelo político que se nota en los pasillos del Congreso y los comentarios que sugieren la actitud en que se halla colocado el Gobierno, es causa de que el ministro de Hacienda señor García Alix, haya hecho declaraciones políticas que revisiten importancia.

Ha manifestado el diputado por Cartagena: «Queremos del Gobierno; pero sépase que nos derriba un movimiento de soberbia que dirige la puntería á lo más alto.»

Las palabras del Sr. García Alix son objeto de sabrosos comentarios.

# LAS CORTES. Senado

Madrid 19  
A la hora de costumbre se abre la sesión.

En la Cámara hay más concurrencia que de ordinario.

Algunos Senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés, y acto continuo se levanta á hablar el general Linares, el cual, dentro de la mayor expectación por parte de la cámara, explica la crisis ocurrida en Diciembre, y entre otras cosas dice, que dicha crisis la produjo la privación de confianza en los nombramientos hechos de responsabilidad ministerial.

Contesta al general Linares el ministro de Marina Sr. Cobian, el que, considerando la explicación de Linares reticente y tentatoria á la corona, le replica vivísimamente, agitando á la cámara.

Después analiza varios textos legales sobre los nombramientos y agrega que interpretándolos el Sr. Linares estuvo menos afortunado que en los campos de batalla.

Estas últimas palabras del ministro de Marina producen gran sensación en toda la cámara.

### Final de la sesión

Madrid 19  
Antes de finalizar la sesión del Senado, el general Azcárraga interpreta la ley constitutiva como el Sr. Maura.

El marqués de Aguilar de Campoó, al enterarse de la reapertura de Cortes, niega que los ministros del gabinete anterior opinaran contra dicha reapertura y por ende con el Sr. Cobian.

## CONGRESO

La sesión del Congreso también se ha visto esta tarde muy concurrida.

Preside el Sr. Romero, y en el banco azul toman asiento varios ministros.

Se puso á votación la proposición incidental del diputado republicano Sr. Nougués, sobre la suspensión de la ley de alcoholes.

La votación fué nominal, siendo desechada dicha proposición por noventa y cinco votos contra sesenta y ocho.

Acuérdase incluir mañana en la orden del día la prórroga de convenio comercial con Suiza.

El diputado de la minoría republicana Sr. Muro, hablando del nombramiento del general Polavieja, dice que se ocupará de los actos del rey.

El presidente de la Cámara agita varias veces la campanilla.

El Sr. Salmerón, puesto en pie, protesta.

El Sr. Azcárate dice que se pretende dividir en dos partes la Constitución

Parodiando al cesarismo alemán, agrega, si se dijo que el cesarismo de Napoleón era grotesca imitación del romano, ¡qué no se diría del español!

Censurando la carta dirigida por D. Alfonso al Cardenal Casañas dijo el elocuente diputado republicano, que puede rectificarse implantando la libertad de cultos.

Termina considerando acto solemne el de Canovas del Castillo sobre la implantación de la tolerancia de cultos.

Le contesta el ministro de Agricultura Sr. marqués de Vadillo, negando los cargos.

Ambos oradores rectifican, y se levanta la sesión.

## ÚLTIMA HORA

**Maura y los suyos**

Madrid 19  
Después de la sesión del Senado, cambiaron impresiones el Sr. Maura y los exministros Sres. Osma, Allendezar, Rodríguez San Pedro y Sanchez Guerra.

**Montero Ríos, Moret y Maura.**

Madrid 19  
Han conferenciado extensamente los Sres. Montero Ríos y Moret.

El Sr. Maura ofreció al primero de dichos señores el apoyo de sus amigos para aprobar los presupuestos en el Parlamento, en caso de formar Gabinete.

**Lo que dice Romero.-Maura y la Corona.**

Madrid 19  
El Presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, manifiesta que de surgir la crisis el rey al consultarle, le dirá:

«Estamos presenciando un duelo entre Maura y la corona sirviendo Villaverde de cabeza de turco para el primero».

Agrega el Sr. Romero que la victoria de la corona está en sostener al Sr. Villaverde en el poder.

## BOLSA

Madrid 19  
4 por 100 interior. . . 78'10  
4 por 100 exterior. . . 91'20  
4 por 100 amortizable. . . 97'75  
Londres, á la vista. . . 33'22  
París, á la vista. . . 32'01

Almódebar.

## DEPÓSITO DE PIANOS

Música, Instrumentos y de cuanto se relaciona con el arte musical  
Afinaciones y reparaciones

**Sánchez y Compañía**  
PRÍNCIPE, 33, Almería.

## Cerveza "El Aguila,"

MARCA DORADA DE MADRID  
Pedirla en todas partes

Representante en la provincia de Almería,  
**D. Rafael Melero Levenfeld,**  
REINA, 30

Depósito: calle de Marín, núm. 16, panadería de D. Guillermo Zea.

## Salón recreativo de tiro al blanco

Frente á la droguería de D. Eugenio Bustos, calle Real de Granada.

## MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,  
**RAFAEL NAVARRO MUÑOZ**  
MURCIA, 79

## PROF. EMILE LACOSTE

FRANCÉS, CONTABILIDAD, cálculos mercantiles

C. del Agua, núm. 2-Segundo Derecha  
ESQUINA CARRERA DE STA. RITA.

## ¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL.

## Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACIÓN BALNEOTERÁPICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además, se ha establecido *Servicio de fonda* en el mismo Establecimiento, á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Campani Giménez.  
INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litiasis-úrica.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.—Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatélicas.—Parálisis.—Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neuralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

## À LAS SEÑORAS.

Si quiera Vd. comprar agramanes, bordados, encajes, botones, medias, calcetines, cestas de mimbre, perfumería, vasos finos, copas de cristal y juguetes de todas clases, no lo haga sin antes visitar

**"El Oriente,, Puerta Purchena.-Almería**

Esta casa vende siempre un 25 por 100 más barato que todas las de su ramo.—BARATURA PERMANENTE.

## BANCO DE LONDRES

(Bank of London)  
Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España.

Dirección general para Europa: 19, Rue Mathieu, París

Sus direcciones, Delegaciones y Agencias en España

Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado

Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado. Regala el 10 „, diez por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto.

Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas.

Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable á los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años.

Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas. Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue:

Para cobrar un capital de 720 pesetas se pagan 3 pesetas mensuales.

> > > > 120) > > 5 > >

> > > > 240) > > 10 > >

> > > > 360) > > 15 > >

> > > > 480) > > 20 > >

> > > > 600) > > 25 > >

> > > > 720) > > 30 > >

Cuenta corriente con el *Credit Lyonnais*.—Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS, Subdirector del Banco de Londres

## Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

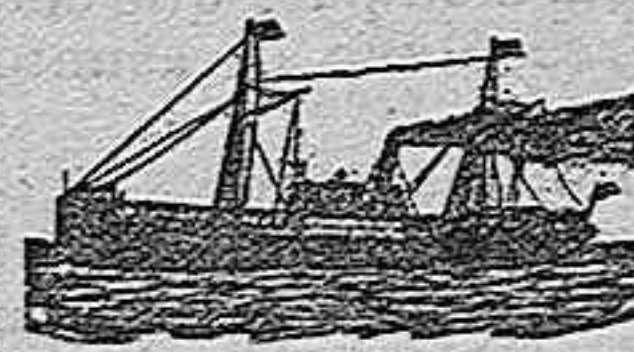
Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

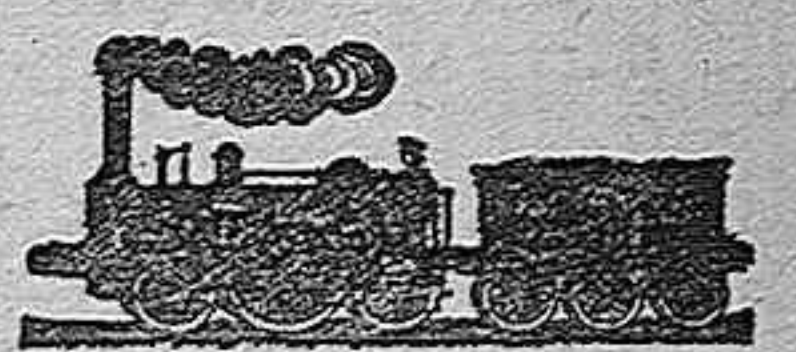
PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERIA



## Agencia de transportes



Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

**CARRETERO Y GARCÍA,**

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

## "La Instaladora,, de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA.

# ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

